

Escuela Especial de Lenguaje El Arca de los Niños
RBD 26469-5 Teléfono: 222957854
Avda. Diego Portales Nº 777 – La Florida



Proyecto Educativo

Escuela de Lenguaje “El Arca de los Niños”

Actualización N°7, Diciembre de 2018

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO FILOSÓFICO.....	4
A. Visión.....	4
B. Misión.....	4
C. Valores.....	4
D. Sellos Educativos.....	4
E. Contexto.....	4
F. Perfiles.....	5
III. ÁMBITOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	7
A. Ámbito Pedagógico Curricular.....	7
B. Ámbito Administrativo Financiero.....	14
C. Ámbito Organizativo Operacional.....	15
D. Ámbito Comunitario.....	16
E. Ámbito de la convivencia escolar.....	17
F. Ámbito Sistémico.....	17
IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	18
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	19
VI. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	21
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	27

I.- INTRODUCCION.

Debido a que los déficit del lenguaje conllevan dificultades en el contexto familiar, escolar y social, es que la escuela especial de lenguaje “El Arca de los Niños” para niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje, nace el año 2009, con el ideal de formar una institución que entregue apoyos especializados, donde el aprendizaje se construya y sea activo, donde los adultos sólo sean facilitadores o mediadores del aprendizaje y se promueva el respeto a la diversidad, la colaboración y creatividad, con el fin de que los niños y niñas superen el Trastorno Específico del Lenguaje y logren incluirse en la educación regular con las herramientas necesarias en los diversos ámbitos: social, valórico, emocional y cognitivo.

Para lograr el ideal es necesario, conforme a la Ley General de Educación, en el marco de la Reforma Educacional, establecer el Proyecto Educativo Institucional, que expresa el propósito compartido de toda la comunidad educativa, teniendo como objetivo fundamental el logro de más y mejores aprendizajes en los niños y niñas, asegurando su pleno desarrollo.

El Proyecto educativo, indicará nuestro norte, nos señalará la ruta que debemos seguir, así como las metas que deseamos alcanzar y los medios necesarios para conseguirlas. Este un instrumento de planificación y gestión, requerirá el compromiso de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para hacer viable la misión de la escuela.

El Proyecto Educativo Institucional obedeció a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para el mejoramiento integral de los procesos de enseñanza aprendizaje y superación del TEL de niños y niñas y en ese sentido pensamos se requiere, construir una propuesta educativa coherente e innovadora, generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad, facilitar la gestión de los cambios necesarios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

De esta forma no puede haber duda respecto al propósito de la institución, lograr en forma progresiva mejoras en la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con Trastorno específico del Lenguaje. Siendo los niños y niñas el foco de ésta tarea, la comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete ante sus integrantes a cumplir con la mejora en los procesos.

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia y se encuentra inserto en el marco jurídico que norma la atención y derechos de las personas con necesidades educativas especiales, como son:

- Ley N° 20.422/2010 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1300/2002: Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje.
- Decreto Supremo N° 170/2009 es el reglamento de la Ley N° 20.201/2007 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Al término del primer semestre del año 2018, surge la necesidad de revisar y actualizar el Proyecto Educativo, por el interés de mejorar cada día y empoderar al equipo de la misión a cumplir.

Esta revisión se realizó con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, colaborando de diferentes formas, tales como: reuniones de gestión, encuestas de satisfacción, lluvia de ideas, conocimiento y análisis del PEI existente, propuestas de acuerdo al estamento que representan (Objetivos, metas, etc.), contemplando etapas de elaboración, desarrollo y evaluación.

El Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años: 2017 – 2020 con seguimiento o monitoreo, adecuación, mejoramiento y evaluación.

II.- MARCO FILOSÓFICO.

A. Visión

El “Arca de los Niños” será reconocida en su entorno como una escuela comprometida con sus alumnos, enfocada a la superación del TEL. Se proyecta como una escuela que se diferencia de su entorno (pares) por sus estrategias metodológicas y su espíritu innovador. El Arca centra su atención e interés en desarrollar habilidades cognitivas y formar en valores que los preparen para la vida. A través de un trabajo colaborativo con las familias que conforman la comunidad educativa. El Arca de los Niños desea ser un aporte a la comunidad de su país.

B. Misión

La escuela “El arca de los Niños” trabajará para que los niños y niñas superen el Trastorno específico del Lenguaje, y a la vez desarrollen habilidades sociales, cognitivas, éticas y afectivas, habilidades que le permitan desenvolverse integralmente en cualquier contexto social.

C. Valores

La escuela posee una inspiración cristiana. Por esto, procuramos entregar una educación que forme con espíritu comunitario y fraterno, una educación para la paz, que forme niños y niñas que insten a la hermandad, fruto del amor y la fraternidad. Enfocarnos de este modo nos hace enfatizar los valores éticos que el cristianismo implica. Solamente una conducta consecuente con estos valores puede dar sentido a las personas, a su saber y a su vida.

D. Sellos Educativos

1. Creemos en una educación sustentada en el amor hacia el ser humano
2. Nuestro desafío es mantener la motivación por el aprendizaje
3. Creemos en la fortaleza del trabajo en equipo
4. Estamos convencidos de que todo niño y niña es capaz de superarse; trabajamos en forma conjunta a la familia para lograrlo
5. Nuestra propuesta educativa se define como integral, ya que promueve el desarrollo de las distintas áreas de la persona: cognitiva, social, física, afectiva y espiritual
6. Búsqueda y compromiso permanente con la innovación

E. Contexto

La Escuela de lenguaje “El Arca De Los Niños”, fue creada en 2009 y está ubicada en el área sur de Santiago, específicamente en la calle Diego Portales N° 777, en la comuna de La Florida, Región Metropolitana. Es de dependencia particular-subvencionada, completamente gratuita.

El establecimiento cuenta con Resolución del Ministerio de Educación que le permite atender a 60 alumnos por jornada de clases.

Cuenta con una matrícula total de 120 alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), cuyas edades fluctúan entre 3 y 5 años 11 meses de edad cronológica. Ellos son atendidos en grupos de 15 niños, con una carga horaria correspondiente a lo que establece el Decreto N° 1300/2002.

El diagnóstico corresponde a Trastornos Primarios del Lenguaje, que se dividen en grados según la severidad del trastorno:

TEL Mixto.
TEL Expresivo.

El establecimiento cuenta con el siguiente personal: una Directora Pedagógica, una Asistente Administrativa, una Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, cinco Docentes especialistas en Trastornos de Lenguaje, tres Fonoaudiólogas, una Psicóloga, una Auxiliar de aseo, una chofer y cuatro Asistentes de la educación.

Posee un local de construcción sólida con diferentes dependencias administrativas, salas de clases, una oficina, un comedor, baños, patio central pavimentado y áreas verdes.

El clima organizacional es armónico y adecuado para desarrollar una eficiente labor, ya que existe trabajo colaborativo y de equipo entre los integrantes.

El currículo de la escuela se desarrolla sobre la base del constructivismo. El constructivismo es una teoría sobre el conocimiento y el aprendizaje, basada en la idea de que quienes aprenden individualmente construyen su propio conocimiento, edificándolo sobre el que ya poseen. Centrado en los aprendizajes significativos, complementado con la Experiencia de Aprendizaje Mediado, lo que posibilita desarrollarse cognitivamente a los niños y niñas, otorgando autonomía pedagógica, considerando las necesidades e intereses de los estudiantes y con una permanente retroalimentación.

La población que atiende proviene de sectores cercanos a la Escuela. Los padres y apoderados de la comunidad educativa pertenecen en su gran mayoría a un nivel socioeconómico medio bajo, existiendo un 60% de alumnos prioritarios y preferentes.

El nivel educacional de los padres y apoderados llega a 4º año Medio como promedio. En su mayoría los padres no poseen información acerca del trastorno de su hijo(a), por tanto, se crean las instancias para entregarles información, orientación y asesoría para el desarrollo y superación del trastorno.

Se han realizado encuestas de satisfacción a padres y apoderados, así como también a miembros del establecimiento, siendo sus resultados satisfactorios, por tanto, el área de resultados se evidencia como una de nuestras fortalezas.

Cabe destacar que anualmente egresa un número considerable de niños, que superan el Trastorno específico del lenguaje, siendo derivados a escuelas de educación regular. La tasa de egreso fonoaudiológico va en aumento, superando el 50% de niños egresados cada año, por tanto, la matrícula de nuestra escuela tiene un carácter fluctuante, sin embargo, se encuentra generalmente al máximo de su capacidad.

La Escuela ha logrado establecer redes de apoyo, con instituciones como: Consultorio Maffioletti, Centro de Salud Familiar José Alvo, OPD La Florida, Hospital Sótero del Río, Centro Neurológico Infante Juvenil Neurocare, Centro Integral Neurokids y algunas Escuelas Básicas de la Comuna. La escuela ha generado espacios más abiertos de comunicación, abriendo las puertas del colegio a la comunidad y a los apoderados.

La finalidad del establecimiento educacional es ser un apoyo para menores que presenten Trastorno Específico de Lenguaje (TEL). La escuela se compromete a favorecer el derecho y acceso a la educación de todos sus alumnos en igualdad de oportunidades, con una propuesta educativa innovadora e integradora, con un currículo flexible, apoyado en la Educación Vivenciada y el Aprendizaje Mediado, permitiendo obtener un alumno protagonista, capaz de asumir la búsqueda de sus aprendizajes y tomar decisiones que afecten su vida, con un profesor mediador, y alerta, dispuesto a incorporar nuevas acciones.

F. Perfiles

Con el fin de prevenir los conflictos y trabajar por una buena convivencia, cada uno de los integrantes de esta comunidad escolar deberá estar conscientes que nuestro compromiso se desarrolla en relación a los demás y a nosotros mismos, y que los derechos humanos básicos, son los pilares en cualquier relación social. Entre los más importantes practicaremos.

Perfil del Docente

- ❖ **Identificarse** con la Misión de la Escuela y predicarla con el ejemplo personal en sus actitudes y hábitos.
- ❖ **Ser una docente comprometida** con el aprendizaje de todos sus estudiantes.
- ❖ **Ser facilitadoras** del aprendizaje.
- ❖ **Ser innovadoras** en sus prácticas metodológicas.
- ❖ **Ser capaces** de trabajar en equipo.

- ❖ **Manejar buenas** relaciones con sus jefes, pares, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes y fonoaudiólogas.
- ❖ **Ser un líder** pedagógico.
- ❖ **Poseer un carisma** que le permita despertar en el estudiante y apoderado deseos de hacer cosas y aprender.
- ❖ **Ser flexible**, tolerante y dispuesta a la reflexión crítica y autocrítica.
- ❖ **Ser transparente** en su conducta, honesto, leal, solidario y respetuoso.

Perfil Personal No Docente y Asistentes de la Educación

- ❖ **Identificarse** con la Misión de la Escuela y predicarla con el ejemplo personal en sus actitudes y hábitos.
- ❖ **Ser responsable** y respetuoso consigo mismo y con los demás.
- ❖ **Ser transparente** en su conducta, honesto, leal y solidario.
- ❖ **Ser capaz** de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con los demás integrantes de la Comunidad Educativa.
- ❖ **Ser flexible**, tolerante y dispuesta a la reflexión crítica y autocrítica.
- ❖ **Ser facilitadoras** del aprendizaje.

Perfil de los Estudiantes

- ❖ **Responsable** y auto disciplinado.
- ❖ **Valorar** el estudio y trabajo como medios sólidos para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida.
- ❖ **Respetuoso** de si mismo y de los demás.
- ❖ **Honesto**, leal y solidario.
- ❖ **Valorar** la familia.

Perfil de los Apoderados

- ❖ **Ser respetuoso** de las normas establecidas en la escuela.
- ❖ **Ser un constante** colaborador del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- ❖ **Relacionarse** positivamente con la escuela.
- ❖ **Comprometerse** con todas las actividades que lleva a cabo la escuela, tales como: reuniones de apoderados, escuelas para padres, actividades extraprogramáticas, apoyo a sus hijos(as) tanto en lo pedagógico, disciplinario, emocional, entre otros.

Para ello las disposiciones internas de la escuela buscarán propiciar un ambiente que de los espacios para el desarrollo de las actividades curriculares y no curriculares que estarán dirigidas al logro de los objetivos institucionales de la escuela.

III. ÁMBITOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

A. Ámbito Pedagógico Curricular

La reforma educacional Chilena está sustentada sobre la base de la teoría psicológica llamada Constructivismo, esta corriente se refiere a que el conocimiento es una construcción del ser humano, y que el sujeto realiza esta construcción con los esquemas que ya posee, construidos anteriormente en su relación con el medio que lo rodea, el cual centra en el estudiante el rol principal de la “Acción” durante los procesos y episodios de aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes. Sus principales exponentes como Jean Piaget, Vigotsky y Ausubel, aportan con diversas explicaciones u orientaciones.

Desarrollo cognitivo y aprendizaje

Según Jean Piaget, la inteligencia atraviesa por estadios o períodos cuantitativa y cualitativamente distintos. En cada uno de esos estadios hay una serie de tareas que el individuo debe realizar antes de pasar al otro estadio, y esto lo realizará a través del descubrimiento y manipulación de los elementos que se le presenten, así para Piaget el aprendizaje es una cuestión individual, casi solitaria en que el individuo irá aprendiendo de acuerdo a lo que su desarrollo cognitivo le permita.

Aprendizaje social

Piaget en su teoría no hace mayor referencia al aspecto social en relación con el aprendizaje, será Vigotsky quien se preocupará y hará mayores aportes al respecto.

Para Vigotsky el conocimiento es producto de la interacción social y de la cultura, plantea que los procesos psicológicos superiores (percepción, memoria, atención, lenguaje, razonamiento, entre otros) se adquieren en interrelación con los demás, lo que el individuo puede aprender de acuerdo a su nivel real de desarrollo, varía ostensiblemente si recibe la guía de un adulto o puede trabajar en conjunto con otros compañeros. Para Vigotsky está claro que se aprende más y mejor con otros.

Conocimiento Significativo

Para este psicólogo se aprende cuando el contenido tiene un verdadero significado para el estudiante (aprendizaje significativo), para que esto suceda el sujeto que aprende debe tener en su mente información previa al nuevo conocimiento, ya que con esto logrará tener un esquema previo al cual se integrará la nueva información. Para Ausubel es clave que el estudiante pueda relacionar lo que ya sabe con los nuevos conocimientos que el profesor le presentará. Aprender es comprender.

Como es posible apreciar en la breve síntesis de las fuentes del constructivismo encontramos ideas claves de nuestra reforma, tales como: el aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento, aprender a aprender, propiciar el trabajo grupal, entre otros.

Considerando que el Constructivismo mira el aprendizaje como resultado de construcciones mentales; esto es, que los niños aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos (Karlin & Vianni, 2001), es que la estrategia de enseñanza por proyectos constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, et al, 1998; Harwell, 1997). La estrategia de instrucción basada en proyectos tiene sus raíces en la aproximación constructivista que evolucionó a partir de los trabajos de los tres psicólogos nombrados anteriormente, así como también Jerome Bruner y John Dewey.

Por ello en nuestra Institución utilizamos la estrategia metodológica de **Proyecto de Aula**, ya que permite la globalización e integración de los aprendizajes y favorece el aprendizaje significativo. Es decir mediante el desarrollo de los proyectos de aula, los estudiantes asimilan y atribuyen significado a los contenidos propuestos, para ello establecen relaciones entre los conocimientos previos que ya poseen y los contenidos nuevos objeto del aprendizaje.

La metodología de proyecto de aula, requiere de análisis y reflexión constante de nuestra práctica educativa, por tanto compartimos que:

- Aprender no es sólo almacenar información, sino relacionarla e interiorizarla.
- El aprendizaje es experiencia, lo demás es información.

- Equivocarse no es motivo de tensión, sino el camino para descubrir el camino correcto, los errores tienen un papel fundamental en el aprendizaje.
- Hay que brindarles condiciones para que puedan aprender, nuestro rol es de mediadoras.
- Esta forma de trabajar favorece la individualidad de la enseñanza, porque respeta los ritmos de aprendizaje, ayuda a conectar los nuevos aprendizajes con sus conocimientos previos y permite aprender de y con los otros.

La enseñanza basada en proyectos es diferente: Es una estrategia educativa integral (holística), en lugar de ser un complemento. El trabajo por proyectos es parte importante del proceso de aprendizaje. Este concepto se vuelve todavía más valioso en la sociedad actual en la que los docentes trabajan con grupos de niños que tienen diferentes estilos de aprendizaje, antecedentes étnicos, culturales y niveles de habilidad. Un enfoque de enseñanza uniforme no ayuda a que todos los estudiantes alcancen estándares altos; mientras que uno basado en proyectos, construye sobre las fortalezas individuales de los estudiantes y les permite explorar sus áreas de interés dentro del marco de un currículo establecido.

Elementos de un Proyecto

Existe una amplia gama de proyectos: de aprendizaje mediante servicio a la comunidad, basados en trabajos, entre otros. Pero los proyectos auténticos tienen en común los siguientes elementos específicos (Dickinson et al, 1998; Katz & Chard, 1989; Martin & Baker, 2000; Thomas, 1998)

- Centrados en el estudiante, dirigidos por el estudiante.
- Claramente definidos, un inicio, un desarrollo y un final.
- Contenido significativo para los estudiantes; directamente observable en su entorno.
- Problemas del mundo real.
- Investigación de primera mano.
- Sensible a la cultura local y culturalmente apropiado.
- Objetivos específicos relacionados tanto con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como con los estándares del currículo.
- Un producto tangible que se pueda compartir con la audiencia.
- Conexiones entre lo académico y las situaciones de la vida cotidiana.
- Oportunidades de retroalimentación y evaluación por parte de expertos.
- Oportunidades para la reflexión y auto evaluación por parte del estudiante.
- Evaluación o valoración auténtica (portafolios, disertaciones, maquetas, entre otros.)

Este enfoque motiva a los niños y niñas a aprender porque les permite seleccionar temas que les interesan y que son importantes para sus vidas (Katz & Chard, 1989). Adicionalmente, 20 años de investigación indican que el compromiso y la motivación posibilitan el alcance de logros importantes (Brewster & Fager, 2000). Investigaciones sobre los efectos a largo plazo en el currículo de temprana infancia, apoyan la incorporación del aprendizaje por proyectos tanto en edad temprana como en educación secundaria (Básica y Media) (Katz & chard, 1989).

El aprendizaje basado en proyectos ofrece posibilidades de introducir en el aula una extensa gama de oportunidades de aprendizaje.

- Aumentar la motivación. Los docentes con frecuencia registran aumento en la asistencia a la escuela, mayor participación en clase y mejor disposición para realizar las tareas (Bottoms & Webb, 1998; Moursund, Bielefeldt, & Underwood, 1997).
- Hacer la conexión entre el aprendizaje en la escuela y la realidad. Los estudiantes retienen mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están comprometidos con proyectos estimulantes. Mediante los proyectos, los estudiantes hacen uso de habilidades mentales de orden superior en lugar de memorizar datos en contextos aislados sin conexión, como cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real (Blank, 1997; Bottoms & Webb, 1998; Reyes, 1998).

- Ofrecer oportunidades de colaboración para construir conocimiento. El aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos o servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones, habilidades necesarias para el futuro (Bryson, 1994; Reyes, 1998).
- Aumentar las habilidades sociales y de comunicación.
- Acrecentar las habilidades para la resolución de problemas (Moursund, Bielefeld, & Underwood, 1997).
- Aumentar la autoestima. Los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase (Jobs for the future, n.d.).

El diseño curricular del nivel preescolar dice que es fundamental plantear a los niños situaciones de aprendizaje acordes con el desarrollo espontáneo que éstos presenten. A este respecto, Lerner, D. (1987), menciona ciertas condiciones para que el niño construya por sí mismo su conocimiento:

- La acción que el niño realiza sobre los objetos, la cual debe ser entendida como un proceso que va más allá de la simple manipulación.
- La reflexión sobre su propia acción y los resultados que ella produce en los objetos y personas del medio.
- El intercambio permanente con los otros desempeña un papel fundamental en la construcción de un conocimiento cada vez más objetivo.

Con todo esto, un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, es aquél que considera a éste el eje del proceso educativo y se inspira en la necesidad de lograr un profundo conocimiento de su desarrollo evolutivo a fin de utilizar todos los elementos del currículum en función de la satisfacción de las necesidades e intereses del estudiante, como base fundamental para su desarrollo pleno e integral.

Como orientaciones centrales de la teoría pedagógica, y para la construcción y práctica curricular, se ofrecen un conjunto de principios pedagógicos que provienen tanto de los paradigmas fundantes de la educación parvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en la última década, en la búsqueda de la formulación de una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños y niñas. Los principios pedagógicos son:

- **Bienestar:** toda situación educativa debe propiciar que cada niño sea plenamente considerado en cuanto a: sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición; generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud.
- **Actividad:** el niño debe ser efectivamente protagonista de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Esto implica que los niños aprendan actuando, sintiendo y pensando.
- **Singularidad:** cada niño es un ser único con necesidades, características, intereses y fortalezas particulares; que se deben conocer, respetar y considerar afectivamente en toda situación de aprendizaje.
- **Potenciación:** el proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades, para enfrentar mejores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades íntegramente.
- **Relación:** las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.
- **Unidad:** el niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece.

- **Significado:** una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos.
- **Juego:** enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. Con el juego se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

El programa de estudio corresponde al que determina el Decreto N°1300/2002 donde los alumnos deben tener un **Plan General** y **Plan Específico** de estudio.

En el Plan General el programa de estudio que organiza y orienta el trabajo pedagógico del año escolar son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales orientan el logro de los Objetivos Fundamentales (OF) y el desarrollo de los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO).

El Plan General de la escuela pretende favorecer la integración social y escolar del estudiante con trastornos de lenguaje primario, por medio de una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en función de la potencialización de las habilidades lingüísticas y comunicativas, por medio del desarrollo de los ámbitos de desarrollo personal y social, la comunicación integral e interacción y comprensión del entorno, a través de una carga horaria definida para cada Nivel.

El Plan Específico de estudio contempla la atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada Sesión. Complementario a la sesión, la profesora especialista entrega atención personalizada una vez por semana.

En el Plan Específico la escuela espera beneficiar y potenciar el lenguaje de los niños y niñas para que superen su TEL, por medio de una intervención educativa adecuada a cargo de una fonoaudióloga, en trabajo colaborativo con las profesoras especialistas en Trastornos de Lenguaje.

La escuela funciona en dos jornadas diarias, una jornada de mañana y una jornada de tarde, donde los planes de estudio se desarrollan de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N°1300/2002, que se muestra a continuación:

	Nivel Medio Mayor	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
Plan General	18	18	16
Plan Específico	4	4	6
Total Horas Plan	22	22	22

Las horas estipuladas en este plan de estudio son horas pedagógicas de 45 minutos, debiéndose programar un recreo de 15 minutos por cada bloque de 90 minutos de clases. Las horas correspondientes al plan específico incluyen la atención fonoaudiológica.

Prácticas Pedagógicas

La implementación del programa de estudio en el aula por parte de la profesora especialista involucra clases en aula, salidas pedagógicas y actividades extracurriculares. Para la organización de éstas se realiza un plan anual de actividades, las cuales se desarrollan mensualmente. Las profesoras especialistas realizan planificaciones mensuales (planificación en trayecto), utilizando el modelo pedagógico de proyecto de aula, donde los temas son elegidos por los niños y niñas, con la mediación del adulto.

La educadora genera conflictos cognitivos constantemente, con lo cual se suscita mayor interés por comprender y conocer alguna temática en particular.

La estrategia de la metodología por proyectos pretende movilizar las estructuras cognitivas de los estudiantes en particular. Esta metodología por proyectos implica cambios en la estructura curricular de la institución como la flexibilización de los horarios, la integración de los conceptos de las áreas alrededor del tema elegido por los estudiantes. La vinculación de otras personas distintas al profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje como padres de familia, especialistas, etc., salir del aula y con frecuencia del colegio para realizar visitas guiadas a distintos sitios de la comunidad. La metodología en la escuela aún está en desarrollo, ya que nos encontramos en proceso de implementación de nuevas prácticas.

Estas nuevas prácticas deberán reflejar una pedagogía activa, que es una de las más influyentes corrientes pedagógicas contemporáneas. La pedagogía activa tiene directa relación con la metodología de proyectos de aula.

La pedagogía activa, como señala Francisco Larroyo (1986), da un nuevo sentido a la conducta activa del estudiante. Funda su doctrina en la acción (experiencia) actividad que surge del medio espontáneo o solo es sugerida por el docente; una actividad que va de dentro hacia fuera, vale decir, autoactividad.

La actividad pedagógica así concebida se halla en relación de dependencia de las necesidades e intereses del estudiante; es, en otros términos, una actividad funcional.

Desde el punto de vista psicológico parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del estudiante. Desde el punto de vista social, la pedagogía activa favorece el espíritu de solidaridad y cooperación de los niños y la comunidad educativa.

El rol de la educadora en la pedagogía activa debe ser diferente, ya que ella acompaña, sugiere, propone otras alternativas y soluciones, pero el objeto, la justificación, los objetivos, las metas; son determinadas por los niños y niñas.

Esta didáctica debe atender a:

- Motivar, valorando el contexto y el sentido del aprender, valorizando el carácter personal del aprendizaje.
- Informar, considerando la importancia del desarrollo anterior del conocimiento y los recursos a disposición (en lo ambiental, materiales, textos, tecnologías, etc.).
- Activar las competencias de complejidad mayor, para favorecer el cambio conceptual y no exclusivamente el aumento de datos a almacenar.
- Interactuar entre el ambiente y los pares, de manera de favorecer el trabajo cooperativo de construcción de los conocimientos, con apoyo y feed-back.
- Producir y materializar un proyecto personal, ligado a valorar el rol de la reflexión en el aprendizaje.

La evaluación se realiza al finalizar el proyecto, los criterios están dados por los objetivos, metas y tareas y la confrontación de las hipótesis, pues los estudiantes logran evidenciar lo que han aprendido y lo que no es muy claro para ellos.

La educadora deberá evaluar permanentemente para valorar cómo va el proceso, teniendo en cuenta los objetivos propuestos por ella, determina que tanto logró integrar las áreas al tema del proyecto, que participación y acogida se generó en otras personas ajenas al grupo y si las tareas realizadas fueron pertinentes para profundizar en el tema objeto del conocimiento. También se debe tener en cuenta si los estudiantes lograron avances en las habilidades de pensamiento, la argumentación, la construcción de conceptos, la interacción con los compañeros como la solidaridad, el respeto, el cuidado propio y del espacio que les rodea, a través de escalas que determinan la progresión del estudiante.

En relación al trabajo en equipo, se realiza trabajo colaborativo entre la profesora especialista de aula y la fonoaudióloga a través del planteamiento de objetivos por niveles del lenguaje, talleres grupales y retroalimentación del trabajo específico.

En el marco de la reforma educacional y su eje inclusivo, el Decreto N° 83/2015 nos entrega orientaciones para aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades, detectadas por el profesor jefe y asistentes de la educación, que estarían obstaculizando de manera transitoria el acceso al aprendizaje y/o la participación en la sala de clases, para aquellos estudiantes se realizará un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI). Este Plan contará con una Evaluación Especial, que se ajustará a las necesidades educativas especiales, entregando información confiable y adecuada de sus aprendizajes, según las adecuaciones metodológicas o curriculares elaboradas. El procedimiento o instrumento de evaluación podrá variar en los medios diversos de recolección de información, tiempo diferenciado destinado a la evaluación y mediación del profesional especialista cuando sea pertinente y necesario, y no interfiera en la evaluación de los objetivos determinados.

Proceso Evaluativo

La evaluación la comprendemos no como un producto final, sino como un proceso, en donde la crítica atraviesa todas las dimensiones de ésta, es decir, la formulación de objetivos, la fijación, el diseño y la aplicación de criterios, el diseño y aplicación de instrumentos, la interpretación de los resultados, los planes de mejoramiento, entre otros. Todo lo anterior debe estar constantemente subordinado a las exigencias de la reflexión, autoanálisis y debate continuo.

Los pasos que seguimos en la evaluación son básicamente cinco:

1. Diagnóstico, el cual nos permite comprender los conocimientos previos de los estudiantes, los facilitadores/obstaculizadores del proceso de enseñanza–aprendizaje, las necesidades e intereses de los niños.
2. Diálogo, la evaluación debe darse en un marco de diálogo constante entre todos los participantes de la comunidad educativa.
3. Comprensión, la evaluación es el principal proceso que permite la comprensión de lo que sucede en nuestro establecimiento, tanto dentro de la sala de clases como fuera de ella.
4. Retroalimentación, facilita la reorientación del proceso de enseñanza–aprendizaje y todo lo que éste involucra (planificaciones, modificaciones, estrategias, entre otras).
5. Aprendizaje, este proceso nos permite determinar si la metodología, y contenidos son pertinentes, como también si el aprendizaje que se ha construido es significativo y relevante para todos nuestros estudiantes.

Atendiendo al Decreto N° 83, se adaptará la evaluación de los aprendizajes, acorde a las necesidades del estudiante, siendo accesible a las características y condiciones individuales.

La escuela apunta a desplegar la mayor cantidad de posibilidades para que todos los estudiantes puedan expresar y conocer su proceso de aprendizaje y logros.

Desde esta perspectiva las evaluaciones aplicadas en la escuela son las siguientes:

- Evaluación Fonoaudiológica, que incluye la aplicación de las pruebas diagnósticas mencionadas en el artículo N°38 del Decreto N° 170/09. Los resultados y decisiones que se determinen a partir de esta evaluación quedan registrados en un informe Fonoaudiológico emitido por el especialista.
- Evaluación psicoeducativa de ingreso se realiza al ingreso del estudiante a la escuela, a través del desarrollo de una prueba elaborada por el establecimiento para cada nivel, la cual incorpora antecedentes del estudiante y de su contexto.
- Evaluación pedagógica y fonoaudiológica trimestral.
- Evaluación de egreso (reevaluación) según lo señala el Decreto N° 170/09.
- Evaluaciones mensuales de proyectos de aula.

- Evaluación semestral de las distintas áreas de gestión escolar de la Institución.
- Catastro semestral, con el objetivo de conocer y medir el nivel de logro por curso.

Evaluación de Ingreso

El ingreso de los estudiantes a la Escuela es determinado por una evaluación de TEL realizada por un profesional fonoaudiólogo que aplica pruebas con normas de referencia nacional, las cuales miden la comprensión y expresión del lenguaje, así como también se aplican pautas informales que complementan el diagnóstico de Trastorno específico del Lenguaje.

La evaluación tiene un carácter integral, el diagnóstico fonoaudiológico deberá ser complementado con una evaluación médica y una evaluación realizada por el profesor especialista que determine las necesidades educativas especiales que se deriven del TEL.

Evaluación Trimestral

La evaluación estará en relación con el progreso del estudiante en los contenidos curriculares, considerando las adecuaciones al currículo que se hayan efectuado en cada caso particular.

La evolución del TEL será evaluada como parte del proceso de colaboración entre los distintos actores en forma trimestral. De no haber progreso, el equipo de docente, junto al fonoaudiólogo y la familia deberán replantear los objetivos.

La evolución del plan general, se realiza en forma trimestral por parte de la profesora especialista de aula donde se apoya de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Estas bases nos ayuda a precisar cuáles serían las habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran fundamentales de alcanzar por todo niño y niña durante la educación inicial, teniendo presente la velocidad de los procesos y diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollo que tienen lugar de los tres hasta los seis años de vida.

Mensualmente se evalúan los proyectos elaborados por los estudiantes, por medio de la observación directa, de autoevaluación, coevaluación, de escalas de apreciación elaboradas mensualmente por las profesoras y los niños. Este proceso se realiza por medio de la metacognición.

Una forma efectiva de evaluar los aprendizajes construidos, es por medio de las instancias de la “metacognición”, la que les permite a los niños darse cuenta de los logros que van obteniendo, por lo tanto saben mejor lo que deben hacer y como deben hacerlo, les permite planificar sus acciones antes de abordarlas (lo que implica organización y categorización) principalmente cuando es un problema, podrán hacer un seguimiento más preciso de sus acciones y podrán evaluarlas y corregirlas si es necesario, controlando y adoptando mejores estrategias para resolver sus problemas.

Para los estudiantes que trabajen con un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), se les realizará una Evaluación Especial, que se ajustará a las necesidades educativas especiales, entregando información confiable y adecuada de sus aprendizajes, según las adecuaciones metodológicas o curriculares elaboradas.

Al término de la evaluación trimestral se realizará un estado de avance de cada niño y niña que se entregará a los padres y apoderados, donde se determinará el nivel de logro que han alcanzado los niños y niñas en cada **eje de aprendizaje**.

Evaluación de Egreso

La evaluación de egreso corresponde a la reevaluación que realiza la fonoaudióloga anualmente a cada estudiante, la cual constituye un nuevo proceso de evaluación que es de carácter integral, ya que el egreso es consensuado en equipo por la profesora especialista, fonoaudióloga y equipo directivo.

Los criterios de egreso son los siguientes:

- ✓ Por haber superado el TEL. Esto se refleja en su rendimiento escolar y la decisión es congruente con la evaluación de progreso descrita anteriormente.
- ✓ Por promoción a la educación regular. En cuyo caso, si el alumno aún requiere de apoyo especializado, éste deberá darse en la escuela básica con el correspondiente Programa de Integración Escolar.

B. Ámbito Administrativo Financiero

En términos financieros la escuela cuenta con la subvención entregada por el MINEDUC, las autoridades del colegio manifiestan compromiso permanente por la implementación de material didáctico, el mobiliario y mejoras en la infraestructura del establecimiento, sin embargo aún se requiere aumentar los recursos para capacitación del personal y más recurso didáctico.

En marzo del año 2018 la escuela fue seleccionada para recibir el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) período 2018 - 2019. El SNED es un premio al desempeño de los docentes y asistentes de la educación, a través de incentivos remuneracionales, que buscan incrementar la motivación de los mismos. Adicionalmente, entrega información a la comunidad escolar, evaluando siete factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa, aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza, y comparando establecimientos que atienden a una población socioeconómica similar. Además la institución ha sido recientemente notificada sobre el beneficio que recibirá por Asignación de Desempeño Difícil, para el período 2018 – 2020, según resolución N° 3233 de 08/2018.

La infraestructura cuenta con los espacios necesarios para el desarrollo de clases, para la atención de apoderados y espacios cómodos para reuniones y permanencia de las personas del establecimiento.

La escuela es gratuita, sólo solicita a los apoderados una lista de materiales que deben traer al inicio del año escolar, por ello se encuentra en desarrollo la determinación de estrategias efectivas en la adquisición y reposición de material didáctico para los distintos escenarios de aprendizaje.

El Consejo Escolar participa de algunas decisiones financieras del establecimiento, para ello realizan reuniones bimensuales, trabajando en base al proyecto anual, creado en el mes de marzo por todos sus integrantes.

La escuela cuenta con un reglamento interno y normas de convivencia escolar conocido por todos los funcionarios, donde se determinan roles, competencias, funciones, deberes y derechos de cada miembro de la escuela, así como también normas de convivencia que orientan el buen clima organizacional.

El consejo de profesores es el organismo técnico de carácter consultivo en los que se expresará la opinión profesional de cada uno de sus integrantes y tendrá carácter de resolutivo en materias técnico pedagógicas, de acuerdo al PEI de la escuela. Dada la importancia del trabajo en equipo la escuela realizará un consejo técnico al mes, que funcionará por cronograma establecido en el Plan Anual de la escuela y si la situación lo amerita se reunirá en forma extraordinaria y podrán ser de carácter administrativo y/o técnico pedagógico. Los consejos extraordinarios se realizarán por citación de la dirección y/o a petición expresa de los docentes, quienes solicitarán a la Directora con anterioridad.

El equipo de gestión se reunirá mensualmente a discutir sobre el desarrollo de las actividades de la escuela, cuyo fin será conocer el avance de lo planificado y readecuar acciones que así lo ameriten, monitoreando constantemente los progresos o dificultades de la implementación del plan de mejoramiento educativo.

El procedimiento de contratación del personal de la escuela de lenguaje “El arca de los niños” está a cargo de la dirección pedagógica, asistente administrativa y jefa de UTP, a través de entrevistas directas, aplicación cuestionario de conocimientos profesionales y evaluación psicológica, donde el criterio fundamental es lo idóneo, la adecuada preparación del profesional y la disposición a trabajar en un proyecto educacional orientado a la formación integral de niños y niñas.

C. Ámbito Organizativo Operacional

La escuela ha tenido como principio la democratización y respeto de la individualidad en su gestión, valorando prioritariamente el trabajo en equipo. Consecuente con lo anterior, ésta mantiene un liderazgo participativo y transformacional, donde se solicita la opinión a los miembros de la comunidad educativa y se potencia el crecimiento personal y profesional. Teniendo un equipo participativo, que actúa con autonomía y responsabilidad, manteniendo una comunicación eficiente y efectiva, con respuestas rápidas y creativas.

Cada año se realizará la constitución del Comité de Seguridad Escolar, que estará integrado por la Directora quién lo preside, una monitora, un representante de los profesores, padres y apoderados y asistentes de la educación. Su objetivo principal es prevenir todo tipo de situaciones que afecten negativamente la seguridad del estudiante.

El Plan Integral de Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos, consideran las medidas para prevenir y proteger a los estudiantes de todo tipo de riesgos y accidentes.

La escuela abre las puertas a la comunidad y a los apoderados, ya que no es necesario seguir un protocolo o conducto regular para acercarse a Dirección, en general todas las personas son atendidas en sus diversas problemáticas.

Contamos con un Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad, que contiene las obligaciones y prohibiciones que debe cumplir el personal de la Escuela, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias del establecimiento.

También tenemos un Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, que tiene como propósito establecer los procedimientos de evaluación y promoción escolar.

Cada padre y/o apoderado leerá y firmará la recepción y aceptación de los documentos que indica la normativa legal vigente como: Reglamento y Manual de convivencia escolar, Proyecto educativo institucional, Reglamento de evaluación y promoción escolar y Plan integral de seguridad escolar. Estos documentos también se subirán a la plataforma del SIGE y a la página web institucional, por tanto nuestros apoderados podrán acceder a ellos a través de la web.

Consejo Escolar y Funcionamiento

El Consejo Escolar es una organización interna de funcionamiento del establecimiento, que permite la participación organizada de toda la comunidad educativa, constituido en el establecimiento de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Consejos Escolares según Decreto N° 24 de 2005 del Ministerio de Educación. Y está conformado por:

- El Director del Establecimiento, quien lo preside
 - El Sostenedor o un representante de este
 - Una representante de las docentes, elegida por las profesoras del establecimiento
 - Una representante de las asistentes de la educación, elegida por las asistentes de la escuela
 - Un representante de los padres de cada nivel, elegido por el curso correspondiente
1. El Consejo Escolar se reúne cada 2 meses.
 2. El Consejo Escolar en la Escuela El Arca de los Niños tiene un carácter consultivo.
 3. El Consejo se constituye cada año en el mes de marzo.
 4. En la primera reunión realizada durante el mes de marzo, el consejo determinará los acuerdos y lineamientos generales para el año de trabajo.

Roles y Funciones Específicas

- 1.- La Directora del establecimiento, informa por escrito al Consejo Escolar de su Gestión Anual, antes de ser presentado dicho informe a la Comunidad Educativa.
- 2.- El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean competencias de otros órganos del establecimiento.
- 3.- El Consejo es informado en las siguientes materias:
 - Logros de aprendizajes de los estudiantes.
 - Informes de Visitas de Fiscalización del Ministerio, de conformidad a Ley 18962, DFL. 2/98.
 - Resultados de Concursos para personal Docente, Profesionales de Apoyo, Administrativos y Directivos.
 - Conocimiento de Presupuestos Anuales del establecimiento.
 - Conocimiento del PEI del establecimiento, de los Programas Anuales y Curriculares, de las Metas y Proyectos de Mejoramiento propuestos.

Supervisión de las prácticas

La supervisión se dará en diversos planos:

- **Directora:** Supervisa todos los estamentos a través de diferentes técnicas: reuniones, entrevistas personales, visitas, opiniones de estudiantes y apoderados.
- **Equipo Técnico:** Supervisa que el ámbito pedagógico curricular cumpla con los marcos establecidos por la normativa vigente.
- **Consejo Escolar:** Es el encargado de la supervisión general del establecimiento, ya que su misión es velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- **Los Pares:** Las docentes y asistentes de la educación también se supervisan entre sí a través del trabajo en equipo y las interacciones profesionales.

D. Ámbito Comunitario

Aprender a vivir en comunidad, es necesario favorecer una educación para la vida comunitaria, desde el ámbito familiar, es fundamental para que el niño aprenda a ejercitar la participación, la cooperación, el diálogo, la toma de decisiones consensuadas y compartir los conocimientos, de forma que luego sea capaz de transferir estos aprendizajes a otros contextos sociales.

Considerando que el aprendizaje es un proceso complejo, el cual es posible potenciar con la presencia de un mediador que sirva de soporte en la adquisición de nuevos conocimientos. En la práctica tanto los educadores como la familia estamos permanentemente mediando los aprendizajes de los niños en diversos ámbitos: social, valórico, emocional y cognitivo. Sin embargo, este proceso de mediación muchas veces se hace de manera espontánea, no deliberada, especialmente en la cotidianidad de la vida familiar.

Uno de los objetivos de la reforma educacional chilena, es el de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes, considera a la familia como insustituible en la formación integral de las personas. La participación de los padres y/o apoderados en la tarea educativa de la escuela es fundamental. Junto a la familia, el establecimiento educativo es el espacio institucional más relevante en la vida de los estudiantes.

Siendo los padres y los docentes las figuras adultas más significativas para un niño, especialmente en sus primeros años de vida, resulta evidente la necesidad que exista entre ambos cierta coherencia y coordinación respecto del rol que a cada uno le compete en el proceso de formación de niños y niñas, y en relación a los contenidos transmitidos en ese proceso. El involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos(as) influye positivamente en su desempeño escolar.

La escuela deberá construir relaciones de ayuda, colaboración y compromiso mutuo e intercambio de saberes culturales con la familia, con el propósito de acompañar conjuntamente los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Atendiendo a la metodología de proyectos de aula, donde la participación de la familia es relevante, es que debemos fortalecer el trabajo colaborativo entre la escuela y la familia para que el proceso educativo sea más efectivo.

Conscientes de que la familia es el principal agente educativo de los niños(as), la escuela se preocupará especialmente de que este proyecto educativo sea compartido, aceptado y apoyado por los padres, y de lograr la participación activa de la familia en el proceso formativo de sus hijos.

La Escuela fomentará el vínculo con Instituciones como universidades, institutos profesionales, colegios, centros integrales, instituciones comunitarias, entre otras, considerando que al momento de la revisión del PEI, esta área es una de nuestras debilidades, es que trabajaremos en fortalecer los lazos con redes de colaboración.

Se promoverá la participación de representantes de nuestra comunidad educativa, en diversas actividades de la comunidad local, ya que en este punto es necesario aumentar la presencia y participación en los distintos eventos.

E. Ámbito de la convivencia escolar

En este ámbito la escuela enseñará a los niños y niñas a “vivir con otro”, en un marco de respeto y solidaridad.

Los adultos de la comunidad educativa serán modelos de comportamiento y acompañantes en el proceso de socialización de los estudiantes, donde se construya una comunidad en que todos se respeten, se valoren, y en que se dialoguen opiniones y puntos de vista.

En nuestra institución aparece este ámbito como una fortaleza, ya que existen relaciones amables, respetuosas y empáticas, sin embargo consideramos relevante establecer normas que regularán el comportamiento de las personas de la “comunidad educativa”. La LGE la define como “una agrupación de personas que, inspirados en un proceso común, integran una institución educativa”, Esta agrupación de personas está conformada por estudiantes, padres, madres y apoderados(as), docentes, directivos, asistentes de la educación y sostenedora.

La escuela revisa y mejora anualmente las normas de convivencia escolar, a través de la actualización del Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, sin embargo este debe ser constantemente revisado, conforme a las situaciones que van surgiendo y en conjunto con toda la comunidad educativa.

F. Ámbito Sistémico

La escuela ha sido calificada con actas “A” en las fiscalizaciones de los 9 últimos años, ya que hemos cumplido hasta el momento las disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales para impetrar la Subvención.

El establecimiento fue seleccionado para recibir la subvención de excelencia por el período 2018-2019, que entrega el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). Los factores que se evaluaron fueron los siguientes: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

La relación que mantiene el establecimiento con el DEPROV Cordillera es fluida, existe comunicación permanente. Participamos de las reuniones convocadas por esta entidad.

En el año 2010 se realizó un taller de morfosintaxis, al cual asistieron personas que se desempeñan en diversas escuelas especiales, igualmente invitamos al DEPROV Cordillera. Es necesario continuar creando y abriendo estos espacios a la comunidad.

Una de nuestras debilidades al momento de la revisión del Proyecto Educativo es justamente este ámbito, por considerar que debemos mejorar en el contacto permanente y constante con otros establecimientos de la comuna, así como en la participación de eventos comunales y elaboración de proyectos en conjunto con otras instituciones de la comunidad.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Promover aprendizajes significativos y relevantes en los niños y niñas a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y necesidades educativas especiales.
2. Entregar los apoyos especializados a niños y niñas, con el fin de superar el Trastorno específico del Lenguaje.
3. Favorecer la incorporación de las familias al proceso educativo, a través del trabajo colaborativo y compromiso, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas.
4. Facilitar la transición de los niños y niñas a la Educación Regular, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
5. Ofrecer espacios de encuentro y reflexión de los miembros de la comunidad educativa, que permitan colaboración, participación, coordinación y compromiso frente a la formación integral de niños y niñas.
6. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la escuela.
7. Mantener y realizar un mejoramiento continuo de los nexos con las redes de apoyo, que signifiquen aportes al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

A continuación se muestra la matriz FODA, que se actualizó al finalizar el primer semestre del año 2018. Esta autoevaluación institucional centró la reflexión en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Buen equipo de trabajo, entusiasmo, calidad humana • Compromiso, profesionalismo • Buen trabajo docente en el aula • La escuela promueve la integración familiar • Alta tasa de egreso fonoaudiológico • Buenos resultados de satisfacción de los padres y apoderados • Buen trabajo técnico • Foco de atención en los estudiantes • Buenas relaciones interpersonales • Buena comunicación con el equipo directivo • Buen trato y atención a los niños • Apoyo psicológico • Adecuada mantención de la escuela • Acceso a transporte escolar • Cultura de altas expectativas sobre los estudiantes • Adecuado material didáctico • Algunos beneficios administrativos para el personal y flexibilidad en situaciones de urgencia • Existencia de planificación y gestión de resultados • Transparencia en el uso de recursos financieros • Flexibilidad y buena disposición de las asistentes de la educación • Compromiso del equipo en el trabajo específico para la superación del TEL • Personal competente 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja vinculación con redes de apoyo • Escasa capacitación a asistentes de la educación • Déficit en el manejo de metodología de proyecto de aula • Escasa pedagogía activa, mediadora, acorde al PEI • Falta material didáctico para fonoaudiología y psicología • Falta diferenciación de esta escuela en relación a otras, en las metodologías en el aula • Faltan horas de psicóloga para la cantidad de casos especiales en los cursos • Faltan instancias para compartir experiencias pedagógicas
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a beneficios MINEDUC • Vínculo con el consultorio • Buen prestigio en el sector conseguido por el trabajo realizado durante todos los años anteriores • Aporte de capacitación de algunas personas de la escuela • Evidenciar alta fonoaudiológica anual para la comunidad educativa • Progreso en vinculación con redes de apoyo • Buen clima laboral que se aprecia desde el ingreso al establecimiento • Aprovechamiento de los espacios públicos con los niños • Buena imagen del establecimiento desde el Departamento Provincial • Publicación de los logros de la escuela • Página Web 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja natalidad • Exceso de competencia, otras escuelas ofrecen muchos beneficios, pero que no tienen que ver con la calidad de educación • Modificaciones constantes en decretos, leyes y normativas • Los padres y/o apoderados presentan baja comprensión lectora • Baja asistencia de los alumnos en períodos invernales • El período para ingresar niños nuevos es muy tardío • Baja iluminación de las calles • Poco compromiso de algunos apoderados con el proceso educativo (psicológico y fonoaudiológico)

A partir de la matriz FODA obtenida, nos propusimos objetivos estratégicos en cada dimensión de gestión analizada, para la mejora Institucional, en un plazo de 4 años.

Dimensión Liderazgo:

1. Desarrollar prácticas que aseguren que el PEI, considere las necesidades educativas y formativas de los alumnos y las expectativas e intereses de nuestra comunidad educativa.
2. Asegurar que el PEI. Oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento.
3. Implementar redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.
4. Incrementar la supervisión de las prácticas y acompañamiento en el aula
5. Promover la capacidad de Innovación en el personal para la mejora institucional

Dimensión Gestión Pedagógica:

1. Mejorar la gestión pedagógica orientada a la construcción de aprendizajes
2. Participar activamente en la comunidad de profesores, compartiendo experiencias pedagógicas, metodologías y materiales educativos
3. Incrementar las prácticas diversificadas en el aula
4. Apoyo psicológico a los estudiantes con dificultades conductuales y socioemocionales

Dimensión Convivencia Escolar:

1. Aumentar el apoyo de apoderados en el proceso educativo
2. Promover hábitos de alimentación saludable
3. Fomentar el autocuidado del personal y bienestar común

Dimensión Gestión de Recursos:

1. Fortalecer competencias profesionales del personal docente y no docente a través del perfeccionamiento.
2. Aumentar los recursos didácticos para sala de fonoaudiología y psicología
3. Implementar sistema de reconocimiento profesional

Dimensión Resultados:

1. Aumentar tasa de egreso fonoaudiológico anualmente
2. Publicar logros del establecimiento para toda la comunidad educativa

VI. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de mejoramiento será generado cada 4 años, de acuerdo a los objetivos estratégicos planteados por todos los estamentos del establecimiento.

Dimensión	Objetivos Estratégicos	Metas	Actividades o Estrategias	Responsable
Liderazgo	Desarrollar prácticas que aseguren que el PEI, considere las necesidades educativas y formativas de los alumnos y las expectativas e intereses de nuestra comunidad educativa	Obtener un 80% de prácticas que consideren las necesidades educativas de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> -Confeccionar calendario de actividades -Realizar reuniones trimestrales con Equipo de Gestión. -Sensibilización y Difusión del proyecto educativo a la comunidad educativa. -Recoger las inquietudes de todo el personal de la escuela respecto al PEI. -Elaborar listado de necesidades de mejora -Proponer mejoras al Proyecto Educativo de acuerdo a necesidades. -Implementar las mejoras en el PEI. -Monitorear el cumplimiento de las acciones. -Evaluar con pauta el cumplimiento de las acciones. 	Directora Jefa UTP
	Asegurar que el PEI. Oriente, se ejecute y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento	<p>Lograr el 70% de las acciones que indican los objetivos estratégicos de la escuela</p> <p>Conseguir en un 100% que los planes requeridos por normativa se vinculen con el PEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer los procedimientos de revisión, evaluación del PEI y los objetivos estratégicos. -Realizar reuniones de Gestión una vez al semestre. -Revisar permanentemente los diferentes planes, la vinculación entre ellos y con el PEI (Plan de convivencia escolar, plan de formación ciudadana, plan de seguridad, plan de afectividad, plan de apoyo a la inclusión y de desarrollo profesional docente) una vez al año. -Monitorear trimestralmente la ejecución de los diferentes planes. -El equipo de gestión, evaluará permanentemente la progresión de los objetivos estratégicos propuestos por la comunidad. -Revisión semestral de las acciones del establecimiento -En jornadas de reflexión del PEI se evaluarán si las acciones están respondiendo a las necesidades e intereses de la escuela, cautelando articulación con la misión. -Al término de cada semestre se promoverá el análisis y reflexión sobre el estado actual de la gestión educativa y pedagógica (fortalezas, debilidades y oportunidades). 	Directora Jefa UTP

<p>Implementar redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales</p>	<p>Incorporar al menos 2 entidades anuales a la red de colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar espacios de inclusión social -Elaborar listado de posibles redes de apoyo -Realizar proyectos que potencien la ampliación de redes de apoyo -Asistir a Instituciones para presentación del establecimiento -Realizar convenios con centros de salud (neurológico, psicológico) -Impartir Talleres pedagógicos y fonoaudiológicos a redes de colaboración -Participar en actos y/o actividades de a comunidad local -Invitar a Autoridades, Instituciones y público en general de la comuna a eventos que realice la escuela. 	<p>Directora Jefa UTP Personal docente y no docente</p>
<p>Incrementar la supervisión de las prácticas pedagógicas y el acompañamiento en el aula</p>	<p>Aumentar en 80% las supervisiones y acompañamiento en aula</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar pauta de evaluación de docentes y asistentes de la educación una vez al año. -La directora realizará 1 evaluación y monitoreo al semestre, de prácticas pedagógicas de las docentes y asistentes de la educación en el aula. -Desarrollar entrevistas con las docentes para entregar la retroalimentación de la evaluación de las prácticas pedagógicas. -Realizar acompañamiento en el aula a lo menos 2 veces por semestre a cada docente, como mecanismo de apoyo técnico. Se ingresará a todos los cursos a realizar el acompañamiento. -Se realizará observación participante en el aula, luego una reflexión conjunta -Revisar el instrumento de registro del acompañamiento pedagógico una vez al año. -Confecionar cronograma semestral de acompañamiento de aula -Efectuar entrevistas con las docentes, para entregar la retroalimentación de la observación del grupo curso. -Realizar reuniones de trabajo técnico con las docentes para: revisión de planificaciones, evaluaciones, cuadernos, recursos de apoyo para las clases, entre otros. 	<p>Directora Jefa UTP</p>
<p>Promover la capacidad de Innovación en el personal para la mejora institucional</p>	<p>Lograr que el 60% del personal proponga ideas innovadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar a todo el equipo a generar proyectos de innovación o ideas innovadoras -Organizar los tiempos para el desarrollo de proyectos semestralmente -Desarrollar 1 proyecto innovador al año -Elaborar bases para concurso de 	<p>-Directora -Equipo de gestión -Docentes -Asistentes de la educación</p>

			<p>proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar concurso con incentivos en bonos económicos -Apoyar en la implementación de proyectos de innovación. -Monitorear la progresión de los proyectos de innovación. 	Fonoaudióloga
Gestión Pedagógica	Mejorar la gestión pedagógica orientada a la construcción de aprendizajes	Lograr que el 80% de las profesoras y asistentes de la educación desarrollen prácticas mediadoras de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar pauta de prácticas mediadoras en el aula -Aumentar las prácticas pedagógicas mediadoras en el aula -Buscar y ejecutar capacitación en evaluación metacognitiva. -Incrementar estrategias metacognitivas en la evaluación. -Realizar con docentes jornada de análisis de instrumentos de planificación y evaluación. -Analizar y diseñar propuestas de mejora a los instrumentos utilizados. -Apoyar a asistentes de la educación en estrategias mediadoras. -La directora evaluará a las docentes con pauta de prácticas mediadoras. 	<p>Directora</p> <p>Docentes de aula</p> <p>Jefa de UTP</p> <p>Asistentes de la Educación</p>
	Participar activamente en la comunidad de profesores, compartiendo experiencias pedagógicas, metodologías y materiales educativos	Conseguir en un 60% la participación activa de las docentes	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar cambios de actividad, para contar con tiempos disponibles para la interacción entre docentes -Confecionar cronograma de reuniones entre docentes -Realizar reuniones una vez al mes de intercambio de experiencias pedagógicas en horarios de colaboración -Participar de pasantías internas entre docentes. Las profesoras se visitarán y observarán la clase de una colega. -Completar pauta de reflexión, respondiendo a interrogantes como: elementos observados en otra docente que enriquecen las prácticas pedagógicas y aspectos a reflexionar sobre su propia labor docente. -Participar en conversación entre profesoras, para realizar retroalimentación de las prácticas. -Compartir experiencias de proyectos de aula efectivos. -Realizar jornadas de reflexión de las prácticas pedagógicas. -Participar en redes de aprendizaje. -Las docentes, no docentes y el equipo directivo, realizarán talleres breves para su equipo durante el año, según las disciplinas que dominan 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Docentes de aula</p>

	Apoyo psicológico a estudiantes con dificultades conductuales y/o socioemocionales	Atender el 60% de los estudiantes con mayores dificultades	<ul style="list-style-type: none"> -Las docentes derivarán 2 estudiantes mensualmente a la psicóloga, por problemas conductuales o socioemocionales -La psicóloga observará a los estudiantes en el aula -Se entrevistará con los padres y/o apoderados -La psicóloga entregará orientaciones a la profesora de curso 	Psicóloga Docentes
Convivencia Escolar	Aumentar el apoyo de apoderados en el proceso educativo	Lograr un 70% de integración comprometida y activa de los apoderados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Informar permanentemente a los padres los proyectos que se están llevando a cabo en el aula. -Realizar talleres de trabajo con diversos temas de interés para los padres y apoderados. -Se citará a los padres y/o apoderados a reuniones de apoderados cada dos meses -Inclusión en actividades educativas en el aula, en proyectos, salidas pedagógicas, entre otras -Efectuar entrevistas individuales a apoderados al inicio del año escolar. -Brindar un espacio para que los apoderados entreguen sus saberes a los niños y niñas, como parte del proyecto de aula. -Realizar Ceremonia de compromiso familiar en la primera reunión de apoderados. -Desarrollar talleres de Trastornos del lenguaje vivenciales, donde se enseñe a los padres a apoyar en el tratamiento específico a los niños. -Efectuar talleres de la psicóloga para los padres y/o apoderados. -Fomentar instancias de evaluación permanente de la tarea educativa por parte de los padres y apoderados. -Vaciar información semestral de la participación familiar, recogida de los informes trimestrales. -Elaborar semestralmente informe de resultados de la participación familiar. 	Directora Docentes de aula Jefa UTP Padres y Apoderados Fonaudiólogas Psicóloga

	Promover hábitos de alimentación saludable	Lograr que el 90% de los niños y niñas consuman alimentos saludables	<p>-En el momento de la matrícula se les entregará a los padres y/o apoderados una minuta de colación para cada día de la semana. Esta minuta sólo contiene alimentos saludables.</p> <p>-Se enviará a los padres una comunicación con sugerencias de colaciones para el día viernes (colación saludable libre)</p> <p>-Se enviará una comunicación a los padres y/o apoderados con listado de alimentos saludables sugeridos por el MINEDUC</p>	<p>Docentes de aula</p> <p>Asistentes de la educación</p> <p>Jefa UTP</p>
	Fomentar el autocuidado del personal y bienestar común	Lograr el 100% del autocuidado del personal del establecimiento	<p>-Se realizará taller de autocuidado y manejo de estrés para el personal</p> <p>-Se realizarán actividades recreativas y/o celebraciones durante el año</p> <p>-Se entregarán premios y/o estímulos al personal</p>	<p>Psicóloga</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Comité de Convivencia Escolar</p>
Gestión de Recursos	Fortalecer competencias profesionales del personal docente y no docente a través del perfeccionamiento	Lograr que el 70% del personal docente y no docente reciba perfeccionamiento al año	<p>-Desarrollar plan de perfeccionamiento para personal docente y no docente en forma anual.</p> <p>-Postular a becas de estudio que ofrece el MINEDUC.</p> <p>-Coordinar participación en Seminarios con temáticas relacionadas prácticas diarias.</p> <p>-Elaborar Plan de desarrollo profesional docente</p>	<p>Directora</p> <p>Jefa UTP</p> <p>Docentes</p> <p>Asistentes de la educación</p>
	Aumentar los recursos didácticos para fonoaudiología y psicología	Obtener en un 40% materiales didácticos para fonoaudiología y psicología	<p>-Las fonoaudiólogas y psicóloga deben entregar listado de materiales didácticos requeridos.</p> <p>-En la primera reunión de consejo escolar, se acordarán actividades a realizar para conseguir recursos financieros, que se utilicen en materiales requeridos por los estudiantes</p> <p>-Confecionar material didáctico</p> <p>-Destinar dinero de mantención para recursos didácticos</p>	<p>Directora</p> <p>Jefa UTP</p> <p>Docentes</p> <p>Asistentes de la educación</p>
	Implementar sistema de reconocimiento profesional	Alcanzar en un 100% la entrega de reconocimiento por desempeño	<p>-Elaborar evaluaciones de desempeño laboral</p> <p>-Dar a conocer las evaluaciones</p> <p>-Evaluar mensualmente desempeño de cada funcionario</p> <p>-Trimestralmente se entregarán los resultados de la evaluación de desempeño y se premiará con un día libre</p>	<p>Directora</p> <p>Jefa UTP</p>

			<ul style="list-style-type: none"> -Se dará a cada funcionario un día administrativo por semestre -Adicionalmente se buscará la forma de entregar un premio individual, acorde al logro de objetivos institucionales 	
Resultados	Aumentar tasa de egreso fonaudiológico anualmente	Incrementar en un 20% la tasa anual de egreso	<ul style="list-style-type: none"> -Entregar más apoyo especializado a las familias, en relación con la superación del TEL. -Realizar Taller para Padres -Realizar taller de morfosintaxis por nivel. -Crear más instancias de trabajo colaborativo entre profesoras y fonaudiólogas (2 veces por trimestre). 	Directora UTP Docentes Fonaudiólogas
	Publicar logros del establecimiento para toda la comunidad educativa	Difundir en un 100% los logros institucionales	<ul style="list-style-type: none"> -Crear página web donde se publiquen resultados de satisfacción de padres, de aprendizajes por nivel, entre otros. -Actualizar diario mural constantemente con logros del establecimiento -Publicar en facebook los logros de la escuela -Enviar a las familias comunicado una vez al año con los logros institucionales -En reuniones de apoderados exhibir resultados de encuestas de satisfacción y logros de aprendizaje del establecimiento, por lo menos una vez al año 	Directora Jefa UTP Docentes

El desarrollo del plan de mejoramiento y la consecución de objetivos al plazo de 4 años que se ha propuesto, implica evaluación durante el proceso, por la ocurrencia de eventos críticos (si se requiere) y semestralmente con toda la comunidad educativa, en trabajo por estamentos y plenarios generales. Al finalizar el primer semestre del período escolar año 2018 se realizó una revisión y monitoreo del cumplimiento del plan de mejoramiento, se evaluó el nivel de logro de cada objetivo y se plantearon propuestas de mejora para alcanzar las metas propuestas.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El desarrollo del Proyecto Educativo se evaluará en forma sistemática, se realizará a lo menos una evaluación en el año de la que quedará un registro que permita la retroalimentación, por esta razón hay un grado de flexibilidad en su estructuración que permite realizar modificaciones por parte del equipo de gestión.

Este Proyecto será evaluado desde la óptica de cada uno de los estamentos, ya que el éxito dependerá del proceso global, lo que se traducirá en aprendizajes de calidad para nuestros estudiantes y un clima organizacional armónico y dinamizador, que optimice la gestión y convivencia de la comunidad educativa. Nos permitirá disponer de un panorama de lo realizado, tomar las decisiones correspondientes e introducir medidas remediables.

El seguimiento y evaluación se realizarán a través de diferentes medios, tales como:

- Recolección de información, para la evaluación de los procesos y resultados
- Reuniones de gestión del PEI
- Autoevaluación de cada dimensión, para saber el grado de avance y cumplimiento de logros
- Monitoreo trimestral del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento
- Monitoreo semestral del cumplimiento de objetivos estratégicos
- Informes de avance del PEI por dimensiones de gestión
- Retroalimentación de aspectos deficitarios